

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/Las-tarifas-cubren-los-costos-de-las-empresas-privatizadas-sin-necesidad-de-a-juste-de-tarifas>

Las tarifas cubren los costos de las empresas privatizadas sin necesidad de ajuste de tarifas

- Argentine - Économie - Privatisées -
Date de mise en ligne : samedi 1er mars 2003

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

La suba de luz y gas no se detiene en excusas Un informe realizado por técnicos de Economía revela que las tarifas actuales cubren los costos operativos y, en algunos casos, hasta las inversiones necesarias y el pago parcial de sus deudas. Aun conociéndolo, el Gobierno decretó los aumentos.

Costos al alcance de la mano. La mayoría de prestadoras no necesita aumento para cubrir costos. En unos pocos casos, la tarifa cubre incluso las inversiones y los vencimientos de deuda.

Por David Cufre

Un informe oficial del Ministerio de Economía revela que la totalidad de las empresas eléctricas y de gas está en condiciones de cubrir el 100 por ciento de sus costos operativos en 2003 sin ningún aumento de tarifas. Más de la mitad de ellas también puede financiar con sus ingresos actuales las inversiones previstas para el año, mientras que al resto le alcanza para pagar entre el 30 y el 65 por ciento de esas obras. Los datos desmienten de manera categórica los argumentos de las privatizadas para exigir los ajustes, y mucho más refuta la urgencia en función de supuestos riesgos en la provisión de los servicios. El documento fue elaborado por técnicos del Palacio de Hacienda que participan de la comisión de renegociación de los contratos. Está fechado el 24 de enero, seis días antes de la firma del decreto de necesidad y urgencia que elevó las tarifas del gas en un 7,3 por ciento y las de electricidad en un 9.

El informe, al que Página/12 accedió en exclusiva, evidencia que el ajuste, que luego frenó la Justicia, carece de justificación técnica y que tuvo como principal motivación cumplir con una exigencia del FMI. Los expertos de Economía pidieron información a 11 compañías eléctricas y a 10 gasíferas, que cubren todo el país. El menú de datos es amplio. Abarca todas las fuentes de ingresos y egresos, computando entre estos últimos los impositivos, salariales, de compra de energía y gas, costos de operación, transporte, mantenimiento, administración y comercialización. También figuran las inversiones programadas y las cargas financieras, incluyendo capital e intereses. En base a esos elementos, los técnicos evaluaron qué puede hacer cada compañía con la tarifa actual. Los casos extremos son los de las distribuidoras de gas del Centro y Cuyana, y el de la distribuidora eléctrica de Cuyo. Todas ellas están en condiciones de cubrir con la tarifa vigente el 100 por ciento de los costos operativos, las inversiones y los vencimientos de capital e intereses de la deuda que tienen lugar este año. El aumento que les concedía el Gobierno era rentabilidad pura.

Una de las discusiones centrales en la comisión de renegociación es si las empresas merecen o no un aumento de la recaudación para cubrir los servicios de sus deudas externas en dólares. El diputado Héctor Polino mencionó a Página/12 las razones por las que los defensores de los usuarios se oponen. "Las privatizadas optaron por distribuir dividendos entre sus accionistas y captar dólares en el exterior cuando la tasa era baja para cubrir las inversiones. Fue una decisión que, cuando les resultó más barato, no trasladaron a los usuarios", afirmó. Con la misma lógica, apuntó que varias firmas se quejan del costo de sus insumos importados, pero no lo hacían cuando el dólar era barato y condenaban a la quiebra a muchos de los antiguos proveedores nacionales.

Edesur, Metrogas, Gas Natural BAN, Gas Nor, las transportadoras de gas del Norte, del Sur, Cuyana y del Centro, Litoral y las distribuidoras de gas Pampeana y del Sur reciben de los usuarios el dinero suficiente para financiar los costos operativos y las inversiones programadas en 2003. Otras empresas pueden cubrir los gastos de operación, aunque tienen déficit variables para las inversiones. Estas son Edenor (cubre el 69 por ciento), Edelap (65), Transener (65) y las transportadoras eléctricas de la provincia de Buenos Aires (20), del Noroeste (34), del Noreste (32) y Patagónica (42). Sin embargo, el criterio de la Secretaría de Energía es que en la emergencia la tarifa debe cubrir el costo operativo y no el de las inversiones.

Ariel Caplan, representante de los defensores de los usuarios en la comisión de renegociación, concluyó en diálogo con este diario que "el informe demuestra que no existe necesidad ni urgencia para aumentar las tarifas, sino que

hay tiempo para analizar cuál es la mejor solución sin trasladar los costos al público". En una de las distribuidoras eléctricas contestaron que el informe no tiene en cuenta el ajuste sobre las inversiones que se vieron obligados a producir las empresas a fin de sostener la operación básica. "Si recaudo 10, mis gastos se tienen que limitar a 10. Eso me alcanza para comprar la energía en el mercado mayorista, para los sueldos y para tareas de mantenimiento cotidiano. Pero no puedo renegociar la deuda ni me alcanza para las inversiones. Esta no es una operación normal ni sustentable en el mediano plazo", afirmó. Esa ha sido la posición desde el principio, pero el documento oficial la contradice en una abrumadora mayoría de casos. Entre las que se encuentran en mejor situación, varias llegan a cubrir una porción sustancial de sus compromisos financieros. TGS, por ejemplo, puede cumplir con el 80 por ciento de los intereses de la deuda, Edesur con el 42, Gas Natural BAN con el 30, Gas Pampeana con el 11 y Gas Nor con el 100 por ciento de los intereses y el 61 por ciento de los vencimientos de capital.

Post-scriptum :

Página/12, 1 de marzo 2003